



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008495-02 y PE/008496-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008495	Actuaciones concretas financiadas con cargo a la partida presupuestaria 09.04.232A02.63300.7 del presupuesto 2017.
008496	Actuaciones concretas financiadas con cargo a la partida presupuestaria 09.04.232A02.63600.7 del presupuesto 2017.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 8495 y 8496, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y D.^a Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre actuaciones financiadas de promoción y servicios a la juventud.

Con las partidas presupuestarias destinadas a mobiliario y maquinaria asociadas al funcionamiento operativo de las instalaciones juveniles de la provincia de Soria, como consecuencia de las necesidades reales de las instalaciones juveniles y la vinculación presupuestaria que el artículo 109 de la Ley 2/20006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, se han realizado las siguientes actuaciones concretas, con un coste de 27.527,62 €:

- obra de saneamiento/reparación suelo residencia juvenil gaya nuño
- reparación de pared de granito residencia juvenil Antonio Machado
- instalación de puertas metálicas campamento juvenil base náutica
- subsanación de deficiencias del sistema de detección de incendios residencia juvenil Antonio Machado
- adquisición proyector residencia juvenil Gaya Nuño
- reposición televisores residencia juvenil Antonio Machado
- reposición lavadora residencia juvenil Antonio Machado
- compra cañón de luz residencia juvenil Antonio Machado
- instalación repetidores wifi residencia juvenil Antonio Machado
- compra carros limpieza residencia juvenil Antonio Machado
- compra grabador residencia juvenil Antonio Machado
- compra sillón residencia juvenil Antonio Machado
- instalación repetidor wifi residencia juvenil Gaya Nuño
- compra lavadora residencia juvenil Gaya Nuño

Valladolid, 5 de abril de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.